



FIRMADO POR

El Tesorero del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
14/07/2023



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

SV-Tesorero

En relación a los seguros de los que es tomador el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz,

INFORMO

Primero.– Que la totalidad de los miembros de la Corporación Municipal (Alcalde y concejales), se encuentran incluidos como asegurados, en el seguro colectivo de vida suscrito por el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para la totalidad del personal al servicio del Ayuntamiento.

Segundo.– Que la actual póliza de seguro de vida está en vigor hasta el 31/12/2023, siendo renovable y cuenta con las siguientes coberturas:

| RIESGOS CUBIERTOS | CAPITAL ASEGURADO |
|---|-------------------|
| Fallecimiento por accidente | 36.000 euros |
| Fallecimiento por causa natural | 24.000 euros |
| Incapacidad permanente absoluta por accidente | 24.000 euros |
| Incapacidad permanente total por accidente | 10.000 euros |
| Incapacidad permanente parcial por accidente | 3.000 euros |

Lo que informa D. PEDRO JESÚS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ, a fecha de firma electrónica.

(Documento firmado electrónicamente)



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA LWVZ PATC 44QJ LLLK

INFORME SEGUROS CORPORACIÓN MUNICIPAL - SEFYCU 2714112

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1